



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de noviembre de 2013 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Diallo (Senegal)
más tarde: Sra. Rebedea (Vicepresidenta) (Rumania)

Sumario

Declaración del Presidente de la Asamblea General

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-54681X (S)



Se ruega reciclar 



- h) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- j) Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Declaración del Presidente de la Asamblea General

1. **El Sr. Ashe** (Antigua y Barbuda), Presidente de la Asamblea General, dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 se basará en dos objetivos básicos: el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. La Comisión ocupa una posición favorable para determinar la manera de acelerar las iniciativas encaminadas a hacer realidad la visión expuesta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20); asimismo, se espera que ofrezca asesoramiento normativo en apoyo de la labor desempeñada por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Sus debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 pueden fortalecer las dimensiones económica y ambiental del desarrollo sostenible, para complementar la necesaria atención a la dimensión social que aportan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Comisión tiene una importante función que desempeñar en la orientación del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible.

2. Los recursos financieros son fundamentales para la aplicación efectiva de los objetivos de desarrollo. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo esencial, debe complementarse con fuentes de financiación nuevas e innovadoras; además, la cooperación Sur-Sur tendría que fortalecerse como complemento de la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular. Un crecimiento económico sostenido requiere un sistema comercial multilateral que sea universal, abierto, no discriminatorio y equitativo y, en consecuencia, una conclusión satisfactoria de la Ronda de conversaciones de Doha. Las necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los retos a los que se enfrentan serán objeto de especial atención el año siguiente y deben constituir una parte importante de la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador insta a la Comisión a mantener un espíritu constructivo y de consenso y promete su pleno apoyo a su labor.

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible
(*continuación*) (A/68/79-E/2013/69, A/68/258, A/68/278, A/68/308, A/68/309, A/68/383, A/68/544; A/C.2/68/3 y A/C.2/68/5)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (*continuación*) (A/68/310, A/68/321 y A/68/322)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (*continuación*) (A/68/316)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (*continuación*) (A/68/320)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (*continuación*) (A/68/260)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (*continuación*) (A/68/260)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (*continuación*) (A/68/260; A/C.2/68/2)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal** (*continuación*) (A/68/25)
- h) **Armonía con la Naturaleza** (*continuación*) (A/68/325 y A/68/325/Corr.1)
- i) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (*continuación*) (A/68/307)
- j) **Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central** (*continuación*) (A/68/143/Rev.1)

3. **El Sr. Al-Sada** (Qatar) afirma que el desarrollo sostenible precisa de un entorno sostenible. Qatar ha prestado especial atención a las necesidades ambientales y ha promulgado legislación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar tecnología limpia; se sitúa muy por encima de los parámetros mundiales relativos a la diversidad biológica. A pesar de la escasez de agua potable en el país, se ha suministrado agua dulce a toda su población. La desertificación, la degradación de las tierras y la sequía constituyen retos mundiales que redundan en contra del desarrollo sostenible para todos. Por ese motivo, el orador hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Qatar es consciente de la importancia de las cuestiones energéticas para la agenda para el desarrollo después de 2015 y, en particular, del nexo entre la energía, el agua, los alimentos y el desarrollo sostenible. Es fundamental establecer asociaciones entre los sectores público y privado. La delegación de Qatar considera el Foro Político de Alto Nivel como un marco para la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015; esta debería reflejar el documento final de Río+20 y fundamentarse en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

4. **El Sr. Rattray** (Jamaica) acoge con beneplácito los diversos procesos destinados a hacer efectivas las decisiones recogidas en el documento final de Río+20, y añade que Jamaica seguirá participando activamente en esa labor. Esas actividades son cruciales para promover la integración plena y efectiva de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y constituyen los componentes clave de la agenda para el desarrollo después de 2015. El documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio es fundamental a ese respecto. En su condición de pequeño Estado insular en desarrollo, Jamaica brinda todo su apoyo a la inclusión de las preocupaciones de esos Estados en la agenda de desarrollo sostenible e insta a todas las delegaciones a que trabajen de manera constructiva con el fin de sentar las bases para la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará próximamente. Su delegación espera trabajar con todos los Estados Miembros para que la conferencia obtenga un resultado que ayude a esos Estados a fomentar la capacidad de adaptación y lograr el desarrollo sostenible.

5. Su delegación considera que la reducción del riesgo de desastres es un elemento clave para el desarrollo, y se propone participar activamente en la elaboración de un marco para el período posterior a 2015 que suceda al Marco de Acción de Hyogo. Consciente también de la magnitud de los desafíos que plantea el cambio climático, aguarda con interés la siguiente conferencia sobre cambio climático y la Cumbre sobre el Clima 2014, que considera etapas clave para alcanzar un amplio acuerdo sobre el cambio climático en 2015.

6. **El Sr. Piminov** (Federación de Rusia) dice que el logro de los ODM en todos los países sigue siendo una prioridad a corto plazo: las asociaciones multilaterales entre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como la sociedad civil, deben concretarse en mejores medidas prácticas. La Federación de Rusia participa activamente como observadora en la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y confía en su transparencia y apertura constantes. La Secretaría de las Naciones Unidas debe desempeñar también un papel destacado a la hora de fijar esos objetivos, habida cuenta de sus importantes conocimientos especializados en el ámbito del desarrollo sostenible y de su experiencia en la orientación de procesos intergubernamentales.

7. Su Gobierno sigue defendiendo las iniciativas internacionales colectivas para aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera con interés el establecimiento de un acuerdo sucesor del Protocolo de Kyoto, que solo resultará eficaz si se aplica a todos los principales emisores de gases de efecto invernadero. Reitera la posición de la Federación de Rusia de que la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto no se atiene al asunto ni al alcance del artículo 3, párrafo 9, de dicho Protocolo. En materia ambiental, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente debe desempeñar un papel importante para asegurar la coordinación de las medidas en todo el sistema con el fin de mejorar la propia capacidad de los países para resolver problemas. Asimismo, la Federación de Rusia mantiene su adhesión al objetivo convenido internacionalmente de ofrecer asistencia integral a los pequeños Estados insulares en desarrollo para su desarrollo sostenible; en consecuencia, el país ha decidido aportar 500.000 dólares al fondo fiduciario para la conferencia internacional que tendrá lugar en Samoa en 2014. Por

último, su delegación acoge con beneplácito el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel, que, al reforzar los marcos institucionales para la cooperación multilateral en materia de desarrollo sostenible, da respuesta a un problema fundamental y hace innecesario cualquier debate adicional sobre la cuestión.

8. **El Sr. Silva** (Sri Lanka) afirma que la reducción del riesgo de desastres debe ser el eje central de las políticas de desarrollo sostenible, al implicar una gestión adecuada del medio ambiente y la infraestructura y, al mismo tiempo, abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la movilidad humana. Sri Lanka es especialmente vulnerable a los desastres naturales, como ilustra el ejemplo del tsunami de 2004, del que el país ha extraído dolorosas enseñanzas. Sri Lanka ha adoptado varias medidas institucionales importantes relativas a la gestión de los casos de desastre y ha establecido planes adecuados de gestión y protección, que va a seguir desarrollando. El país ha puesto en marcha diversas campañas de concienciación pública, como programas de capacitación dirigidos a funcionarios gubernamentales y grupos civiles y voluntarios y programas de preparación para casos de desastre dirigidos a las escuelas. Entre otras medidas adicionales cabe citar el establecimiento de torres de alerta temprana, la mejora de los sistemas de comunicación por radio, los planes de gestión de los riesgos para la salud e importantes inversiones en proyectos de mitigación.

9. La reducción del riesgo de desastres debe ir de la mano con la adopción de medidas para abordar el cambio climático a través de un acuerdo mundial, que habrá de alcanzarse mediante la incorporación de ambas cuestiones en la agenda para el desarrollo después de 2015. Sri Lanka espera que el Foro Político de Alto Nivel ayude a definir el camino hacia la elaboración de un documento a largo plazo, específico, pragmático y con visión de futuro que dé seguimiento al Marco de Acción de Hyogo. En vista del mayor riesgo de pérdidas producidas por desastres, su Gobierno insta a todos los Estados Miembros y a otras partes interesadas a comprometerse plenamente con el proceso de reducción de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación.

10. **La Sra. El Koulaib** (Kuwait) señala que su país está realizando un esfuerzo constante por lograr avances aún más sólidos hacia el desarrollo. Kuwait ha adoptado medidas para promover la igualdad entre los géneros, empoderar a la mujer e integrar a los jóvenes en sus políticas de desarrollo y está invirtiendo de manera general en capital humano: alrededor del 25% de los ingresos obtenidos del petróleo se han depositado en un fondo de reserva para las generaciones futuras. Pese a que Kuwait se considera un país en desarrollo, es uno de los principales proveedores de asistencia para los países menos adelantados y otros países en desarrollo, a través de iniciativas como el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe. Kuwait está a punto de organizar la tercera Cumbre Afroárabe sobre el tema de los asociados en materia de desarrollo e inversión, que se espera que intensifique la cooperación árabe-africana y abra nuevas perspectivas para todos los interesados.

11. En un mundo todavía aturdido por las sucesivas crisis y confrontado a un aumento de la pobreza y el desempleo, sigue siendo importante mantener en primer plano los desafíos que plantean la degradación ambiental y el cambio climático. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular, son vulnerables a los desastres naturales, que obstaculizan su desarrollo económico y social. Es necesario encontrar un equilibrio entre los esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático y la asistencia para evitar esos obstáculos a través del fomento de la capacidad de adaptación.

12. **El Sr. Mawe** (Irlanda) afirma que, aunque se han conseguido grandes avances a través de las medidas encaminadas a lograr los ODM, aún queda mucho por hacer para completar ese proceso y preparar un marco sucesor. El objetivo debe ser liberar al mundo de la pobreza y el hambre, al tiempo que se hace frente a toda la gama de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Irlanda acoge con beneplácito la creación del Foro Político de Alto Nivel y la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración —cuyo nombre se ha cambiado por Asamblea sobre el Medio Ambiente— del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El carácter universal de esos dos órganos refleja la asunción de una responsabilidad compartida para hacer frente a los desafíos. Junto con el Consejo Económico y Social reformado, proporcionarán aportaciones cruciales para orientar la toma de decisiones de la comunidad internacional.

13. Irlanda seguirá colaborando con el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de promover los principios de la igualdad, la inclusión y los derechos humanos fundamentales. Para seguir analizando eficazmente los graves problemas a los que se enfrenta el mundo, el Grupo de Trabajo debe celebrar debates francos y en profundidad; de ese modo, cabe esperar que llegue a un acuerdo sobre un conjunto unificado de objetivos mundiales claros y cuantificables. Irlanda también aguarda con interés la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que, al centrarse en asociaciones auténticas y duraderas, podría tener repercusiones innovadoras y prolongadas que impulsen otros proyectos.

14. **El Sr. Al Khalil Seck** (Senegal) dice que el desarrollo sostenible seguirá siendo inalcanzable a menos que se haga más hincapié en la integración equilibrada de sus dimensiones económica, social y ambiental. La búsqueda de opciones políticas realistas debe ir acompañada de la plena aplicación de las decisiones contenidas en el documento final de Río+20. Su delegación acoge con beneplácito los procesos institucionales de seguimiento ya establecidos y aguarda con interés su plena operatividad. No obstante, sigue siendo fundamental concentrar los esfuerzos en la consecución de los ODM; los objetivos de desarrollo sostenible deben derivarse de aquellos, conservando sus aspectos positivos y poniendo remedio a sus deficiencias en el marco de un sistema multilateral renovado.

15. Es necesario conceder prioridad a las cuestiones ambientales mediante la mitigación de los efectos del cambio climático y la promoción de modelos sostenibles de producción y consumo. Con ese mismo objetivo, el Senegal ha adoptado un gran número de medidas para establecer reservas de biosfera, regenerar el suelo y combatir la salinización de la tierra; sin embargo, esas medidas deben ir apoyadas por la plena aplicación de los compromisos asumidos en virtud de los Convenios de Río, en particular en lo relacionado con el Fondo Verde para el Clima, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y los mecanismos de lucha contra la deforestación. El cambio climático es un factor importante en los sucesivos desastres naturales, que se combaten a través de una estrategia de prevención y gestión de riesgos más activa. Su delegación reconoce la importancia del pleno cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo y

espera con interés la elaboración de un nuevo marco que se extienda más allá de 2015.

16. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) indica que el objetivo mundial de la comunidad internacional y de los Estados Unidos es reducir la pobreza, el hambre y las enfermedades, protegiendo al mismo tiempo el planeta y sus recursos naturales. La reforma institucional y programática del PNUMA es una parte esencial de ese proceso. Es necesario que el PNUMA mejore la coordinación de las actividades ambientales haciendo de la Asamblea sobre el Medio Ambiente un foro verdaderamente internacional con capacidad de apelar a expertos y funcionarios públicos para debatir sobre las cuestiones ambientales más apremiantes. Su delegación aguarda con interés la Conferencia sobre el Cambio Climático de Varsovia, que representa una oportunidad para promover el objetivo común de poner en marcha un acuerdo ambicioso sobre el cambio climático para su aprobación en 2015.

17. A fin de fomentar la innovación y la inversión en educación y tecnología, merece la pena explorar diversas iniciativas. Una de ellas es la “Global Innovation through Science and Technology”, iniciativa de innovación mundial a través de la ciencia y la tecnología elaborada por los Estados Unidos, que aporta nuevas ideas en el mercado a través de actividades individuales de orientación de jóvenes emprendedores. Hay muchas otras iniciativas en marcha o en curso de elaboración para promover el uso de las tecnologías verdes, algunas de ellas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En el caso de los países menos adelantados, merece consideración el concepto de banco de tecnología. La promoción y la difusión de ideas y tecnología requieren la existencia de un entorno propicio, que a su vez presupone la protección de la propiedad intelectual. La innovación podría verse frenada si los gobiernos no apoyan el intercambio libre y abierto de ideas o no recompensan la asunción de riesgos mediante la protección y aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

18. La reducción del riesgo de desastres debe integrarse en las políticas y actividades en materia de desarrollo sostenible y de erradicación de la pobreza a todos los niveles. El Marco de Acción posterior a Hyogo debe alentar la participación activa de una amplia gama de agentes de la sociedad civil, incluidas las personas vulnerables, que se ven afectadas de manera desproporcionada por los desastres naturales.

Otra esfera de gran interés para los Estados Unidos es la salud y viabilidad de los océanos del planeta, de los que depende una considerable proporción de muchas economías y empleos de todo el mundo. Su delegación aguarda con impaciencia las conclusiones de la primera Evaluación Mundial de los Océanos, programada para 2014, y los resultados de la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; esta última debe ser específica, viable y pragmática.

19. *La Sra. Rebedea (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

20. **La Sra. Garros** (Mónaco) señala que para las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es fundamental acordar un nuevo instrumento jurídico universal antes de 2015. Para el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, Mónaco ha reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero en más de un 8%. También ha puesto en marcha un programa diseñado para satisfacer el 20% de sus necesidades energéticas a partir de fuentes de energía renovables y reducir el consumo energético en los edificios en un 20% para 2020. La gestión del patrimonio natural es otra prioridad del Gobierno, que abarca no solo la preservación de la biodiversidad marina y terrestre, sino también la gestión de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación.

21. Observando que 2014 será el Año Internacional de la Agricultura Familiar, la oradora afirma que la inclusión de la mujer en las estrategias de innovación sociales y tecnológicas es esencial para el desarrollo agrícola sostenible. Asimismo, promete el pleno apoyo de su país a la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que debe servir para centrar la solidaridad internacional en esos Estados, habida cuenta de su especial vulnerabilidad al cambio climático, así como en los océanos. Los océanos dependen de forma directa o indirecta de los tres pilares del desarrollo sostenible y deben tenerse debidamente en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

22. **El Sr. Naanda** (Namibia) dice que el crecimiento mundial sostenible y equilibrado necesitará una estrecha coordinación de la política macroeconómica con otros ámbitos de la gobernanza mundial. El cambio climático es uno de los mayores desafíos mundiales a los que se enfrenta la humanidad; los países en desarrollo son los que más padecen sus efectos

adversos. Su Gobierno ha declarado prioritaria la adaptación al cambio climático, al tiempo que ha hecho todo lo posible para integrar la sostenibilidad en sus planes de desarrollo. No obstante, el cambio climático es un problema de magnitud mundial y exige una respuesta mundial. Namibia espera que el Foro Político de Alto Nivel ejerza liderazgo y contribuya a una mayor integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; debe complementar las funciones de otros órganos de las Naciones Unidas, entre ellos la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, y dar seguimiento a los compromisos de Río+20.

23. La degradación de la tierra representa un grave problema para la subsistencia de la población; su país lleva combatiendo en forma proactiva la desertificación desde la década de los noventa, guiado por la Convención de Lucha contra la Desertificación. La 11ª Conferencia de las Partes, que ha organizado su país, ha realizado progresos en el establecimiento de una conexión entre la ciencia y las políticas que facilite el tan necesario diálogo entre esas dos esferas. La Convención también sirve como plan de acción de Namibia para alcanzar el efecto neutro en la degradación de la tierra en 2030 y tiene repercusiones sobre el terreno en todo el mundo. La desertificación, la degradación de las tierras y la sequía deben seguir siendo una parte importante de la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador invita a los Estados Miembros a unirse al grupo de amigos creado recientemente sobre ese tema a fin de mantener el impulso generado en torno a esas cuestiones a raíz de Río+20.

24. **El Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea), hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, declara que la clave para un futuro común sostenible y seguro reside en la creación de alianzas de colaboración inclusivas y duraderas entre los Estados Miembros y todas las demás partes interesadas. Pese a que los ODM han impulsado iniciativas en pro del desarrollo, seguirán siendo una asignatura pendiente mientras haya millones de personas que continúen viviendo en la pobreza. Se requieren un esfuerzo y un compromiso renovados a fin de garantizar una transición fluida y eficaz hacia una agenda para el desarrollo después de 2015 que no excluya a nadie; los donantes deben cumplir los compromisos, y las actividades sobre el terreno deben permanecer en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo.

25. El Foro Político de Alto Nivel ejercerá un liderazgo positivo hacia el desarrollo sostenible, siempre que su labor responda a las aspiraciones y los retos de desarrollo de todos los grupos de países y esté determinado por procesos de consulta inclusivos y dirigidos por los países, que se sustenten en el principio de enfoques comunes pero diferenciados. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la implicación nacional en la agenda de desarrollo sostenible. La Conferencia que se celebrará próximamente ofrecerá a la comunidad internacional la oportunidad de apoyar las aspiraciones que los pequeños Estados insulares en desarrollo han albergado durante mucho tiempo. Es necesario forjar alianzas que realmente incidan en la vida de sus comunidades a través de la creación de capacidad, el fortalecimiento de las instituciones, la transferencia de tecnología y la adopción de mejores prácticas para intensificar sus iniciativas en pro del desarrollo sostenible y ayudarlas a lograr una resiliencia duradera.

26. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico dependen en exclusiva de los océanos y, por ese motivo, instan a la comunidad internacional a que conceda prioridad a la protección y el restablecimiento de la salud, la productividad y la resiliencia de los océanos, en particular con medidas destinadas a hacer frente a los efectos del cambio climático, como, por ejemplo, el aumento de la acidificación de los océanos. Su propia supervivencia requiere proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático impulsados a nivel local, con el apoyo de los asociados para el desarrollo; solo con una cantidad suficiente de recursos financieros adicionales y previsibles podrán afrontar ese desafío de manera eficaz. Las medidas de mitigación del riesgo de desastres son también una necesidad e incluyen, además de capacitación en materia de preparación, la reforestación, la diversificación de cultivos y la consolidación de la infraestructura. A ese respecto también se solicita el apoyo de los donantes. Además, se pide a los asociados para el desarrollo que ayuden a promover la energía renovable, en particular a través del Depósito de Datos de la Región del Pacífico sobre Energía Sostenible para Todos. Con el compromiso político, el apoyo y los recursos necesarios, los pequeños Estados insulares en desarrollo resilientes serán faros de esperanza y no una carga para la comunidad internacional.

27. **La Sra. Tancharoenpol** (Tailandia) afirma que el desarrollo futuro debe guiarse por el imperativo de la sostenibilidad, que implica no solo crecimiento económico, sino también inclusión social y protección del medio ambiente. Su delegación espera que el Foro Político de Alto Nivel ayude a generar entre los Estados Miembros la voluntad política necesaria para asegurar el éxito del desarrollo sostenible. Como miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tailandia espera que entre esos objetivos haya uno completo y universal sobre el agua, que abarque el acceso a agua limpia y potable y al saneamiento, la resiliencia frente a los desastres relacionados con el agua, la gestión integrada de los recursos hídricos y la cooperación internacional; un objetivo relacionado con la salud, en especial con la cobertura sanitaria universal; y un objetivo sobre el estado de derecho, que está indisolublemente ligado al desarrollo.

28. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) señala que el objetivo de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser asegurar la prosperidad para todos mediante un enfoque integrado que se base en los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas. La desertificación, la degradación de las tierras y la sequía suponen un grave problema para los países en desarrollo y exigen con urgencia la cooperación internacional. Los recursos ambientales de su país están sometidos a una gran presión debido a la contaminación del aire y el agua. Además, la república Islámica del Irán es el sexto país más propenso a los desastres del mundo y, pese a que ha desarrollado una preparación y una capacidad de respuesta eficaces, sigue necesitando la cooperación internacional para tal fin. Su Gobierno sigue activamente involucrado en todos los procesos de seguimiento de Río+20, que deberían culminar en una agenda para el desarrollo después de 2015 adaptada a las necesidades de todos los Estados Miembros.

29. **El Sr. Jónasson** (Islandia) dice que la comunidad mundial no podrá alcanzar la seguridad alimentaria e hídrica, erradicar la pobreza y cumplir sus objetivos con respecto a los gases de efecto invernadero sin una importante mejora en la conservación y la restauración de los recursos mundiales del suelo. El país se ha comprometido a hacer lo posible por lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de la tierra en el contexto del desarrollo sostenible y recientemente ha creado, junto con otros Estados, un grupo de amigos

sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, e insta a los demás Estados Miembros a que participen en él. La delegación de Islandia también es consciente de la importancia de los océanos y la necesidad de tenerlos plenamente en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015, sobre todo en lo tocante a la gestión sostenible de la pesca, la creación de capacidad y una mayor lucha contra la contaminación. Una adhesión universal a la Convención sobre el Derecho del Mar sería una excelente contribución a dicha agenda. Por último, el orador destaca que no es posible realizar progresos significativos en ninguna de las cuestiones importantes sin la participación de las mujeres: no basta con que haya un objetivo independiente sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, sino que debe incorporarse una perspectiva de género en toda la agenda.

30. **El Sr. Weisleder** (Costa Rica) declara que el verdadero desarrollo solo puede ser si es sostenible y se basa en los Principios de Río; además, es necesario sumar esfuerzos y voluntades políticas en todos los órdenes y recuperar el balance ecológico. Se deben establecer mecanismos que aseguren un financiamiento adecuado y predecible para el desarrollo sostenible y que consideren también la transferencia de conocimientos prácticos y la creación de capacidades en los países en desarrollo. El orador hace un llamamiento para que el Foro Político de Alto Nivel y el Grupo de Expertos sobre la Financiación para el Desarrollo generen directrices a ese respecto y sienten las bases para una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa, coherente e inclusiva.

31. Si bien todas las cuestiones objeto de debate revisten una enorme importancia para el futuro de la humanidad y del planeta, a Costa Rica le preocupa en particular el cambio climático. Su país seguirá abogando por un planteamiento más ambicioso para hacer frente a ese fenómeno, que afecta a todas las personas. Los principales emisores de gases de efecto invernadero deben asumir el liderazgo del proceso, al cual deben sumarse las grandes economías emergentes, así como los demás miembros de la comunidad internacional, de manera proporcional con sus emisiones y su capacidad económica.

32. Costa Rica concede también prioridad a la reducción del riesgo de desastres. Centroamérica, con su rica biodiversidad, un sector turístico pujante y un sector agrícola fundamental, es especialmente vulnerable a los desastres naturales, que se convierten en barreras para alcanzar el desarrollo. No solo retrasan las inversiones en otros sectores estratégicos ante la necesidad de reconstruir lo destruido, sino que también tienen graves efectos en los sectores sociales más empobrecidos. La Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales, que se celebrará en 2015, ofrecerá a la comunidad internacional una grata oportunidad de elaborar respuestas más sólidas a ese desafío. El compromiso de su país con la protección de sus recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible se ha reflejado, además, en su adhesión al Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales, entre otras medidas tendentes a luchar contra la deforestación, que le ha permitido conservar una proporción importante de sus bosques primarios.

33. **El Sr. Escalona Ojeda** (República Bolivariana de Venezuela) afirma que la posibilidad de un desarrollo sostenible depende de la sostenibilidad de la vida en el planeta. Es imprescindible, pues, garantizar el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible en un momento en que la dimensión económica se ve impulsada por la mercantilización, la especulación y la sed de ganancias. El déficit fiscal de los países desarrollados no es casual, sino que se debe a las transferencias de fondos públicos para el rescate de los bancos y para reducir impuestos a los ricos. A su vez, ello ha provocado la ampliación de los mercados a futuro, causando inestabilidad en los precios de las materias primas y los alimentos, lo que afecta a la erradicación de la pobreza de la gente. Esa es la raíz del déficit fiscal que los representantes de dichos países alegan como razón para incumplir los compromisos financieros que han adquirido. La sobreacumulación de capital financiero de los países desarrollados es la contrapartida de la destrucción del ambiente y el crecimiento de la pobreza.

34. Es necesario concluir en las Naciones Unidas el debate sobre la aplicación de un impuesto a las transacciones especulativas: se producirían fondos suficientes para financiar los ODM, el desarrollo sostenible y los demás compromisos internacionales existentes. La agenda para el desarrollo después de 2015 no puede ser una lista de objetivos: debe centrarse en el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones interdependientes y en la erradicación de la pobreza, a pesar del deseo de los países desarrollados de evadir la responsabilidad histórica para contribuir a ese desafío. El financiamiento del desarrollo sostenible debe ocupar un lugar relevante en la agenda y, por ese motivo, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible debe desempeñar un papel estratégico para superar los problemas financieros que siguen constituyendo el principal cuello de botella para ese desarrollo.

35. **El Sr. Shihab** (Maldivas) señala que, para su nación insular, el aumento del nivel del mar causado por el cambio climático es una amenaza inminente que pone en riesgo su propia existencia. Es necesario abordar el desarrollo sostenible y el cambio climático de forma conjunta como parte de un proyecto mundial de desarrollo. Maldivas se esfuerza por integrar la adaptación al cambio climático en medidas más amplias relacionadas con el desarrollo sostenible; se ha propuesto convertirse en un país neutro en carbono para 2020, e insta a los principales emisores a emprender medidas enérgicas de mitigación. En su condición de país con una pequeña economía, la financiación del desarrollo le plantea un reto importante. Por tanto, el orador hace un llamamiento a todas las naciones para que respeten sus compromisos en relación con la AOD y pide la creación de mecanismos de financiación específicos para los pequeños Estados insulares en desarrollo que les permitan destinar más fácilmente los recursos nacionales a la adaptación al cambio climático.

36. Otras cuestiones importantes que deben incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015 guardan relación con el estrés por escasez de agua en forma de intrusión de agua salada, que supone un problema importante para países como el suyo, y con los océanos, debido a su papel central en la vida del planeta y, en particular, para las poblaciones de las islas pequeñas.

37. **El Sr. Aslov** (Tayikistán) dice que, en la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible, el Grupo de Trabajo Abierto creado a tal efecto debe prestar la debida atención a las cuestiones relacionadas con el agua. El Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, vigente en ese momento, ha proporcionado una plataforma singular para promover una cooperación y una asociación eficaces en la esfera del agua y ha brindado la ocasión de celebrar una conferencia internacional en su país. Dicha conferencia ha producido dos importantes documentos finales: la Declaración de Dushanbé y el Marco de Acción de Dushanbé sobre Cooperación en la Esfera del Agua.

38. El acceso fiable y universal a la energía es otro objetivo de desarrollo crucial que podría promoverse mediante el Decenio Internacional de la Energía Sostenible para Todos, propuesto para 2014-2024. La energía hidroeléctrica, junto con otros tipos de energía renovable, podría no solo asegurar la sostenibilidad, sino también llevar aparejada una menor emisión de gases de efecto invernadero y, de ese modo, convertirse en la clave para abordar el cambio climático. Tayikistán se encuentra especialmente bien dotado a ese respecto y está trabajando con el máximo empeño para asegurar el complejo desarrollo de su potencial de energía hidroeléctrica. Por otra parte, al desafío que plantea el cambio climático se le debe dar una respuesta mundial, oportuna y coordinada; ello exige el fortalecimiento de los mecanismos financieros existentes y la creación de nuevos canales para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación. Uno de los efectos adversos del cambio climático es una mayor incidencia de desastres naturales, que suponen un obstáculo para el desarrollo sostenible. Deben emprenderse acciones conjuntas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, encaminadas a reducir los riesgos y mitigar las consecuencias de tales fenómenos extremos.

39. **La Sra. Beck** (Islas Salomón) señala que la conferencia internacional que se celebrará próximamente en Samoa llega en un momento oportuno, ya que se han producido cambios considerables en el mundo desde la adopción del Programa de Acción de Barbados. El cambio climático exige una respuesta mundial: el bajo grado de compromiso y la falta de voluntad política están poniendo en riesgo la supervivencia de países como el suyo. En el Pacífico, la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrarse en mayor medida en la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico

inclusivo; los programas multilaterales deben seguir el ejemplo que dan algunos asociados bilaterales al invertir en los motores de la economía. Asimismo, cabe esperar que la Conferencia dé lugar a un planteamiento más acorde con cada país y vele por que la agenda para el desarrollo después de 2015 tenga en cuenta las circunstancias nacionales. Las Islas Salomón, al ser uno de los países menos adelantados, se beneficiarían de la propuesta de establecer un banco de tecnología para dichos países, ya que la tecnología adecuada es fundamental para su desarrollo sostenible. Entre los objetivos del desarrollo sostenible, su delegación concede prioridad a la promoción de océanos sanos y de las energías renovables.

40. **El Sr. Mangisi** (Tonga) afirma que la experiencia de Tonga y otros pequeños Estados insulares en desarrollo podría resultar provechosa para otros países, ya que los problemas a los que estos hacen frente en lo que respecta a la sostenibilidad, la solidaridad entre generaciones y la armonía con la naturaleza deberá abordarlos en el futuro la comunidad internacional en general. Además, esos Estados pueden aprender unos de otros sobre la mejor manera de hacer frente a sus desafíos y, por ese motivo, acoge con beneplácito la elaboración de perfiles de país sobre la resiliencia a la vulnerabilidad. El fomento de la capacidad de adaptación es la idea clave de la nueva estrategia de desarrollo de Tonga en respuesta a los desastres, que son cada vez más numerosos y presentan diferentes niveles de gravedad. La inversión en capacidad de adaptación no solo protege a las personas, sino que también permite dirigir las futuras inversiones hacia otros objetivos de desarrollo.

41. La solidaridad entre generaciones —que a su vez depende de la solidaridad internacional— supone un reto particular para su país. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan el apoyo de la comunidad internacional en nombre de la solidaridad con sus hijos, teniendo en cuenta que la responsabilidad de mitigar el cambio climático recae en el mundo desarrollado. Además, las futuras generaciones se beneficiarán de las iniciativas que aspiren a vivir en armonía con la naturaleza, lo que también implica vivir en armonía con los mares y los océanos del mundo en nombre de la sostenibilidad. Tonga se suma a otros pequeños estados insulares en desarrollo del Pacífico para pedir que se establezca un objetivo independiente de desarrollo sostenible dedicado en exclusiva a los mares y los océanos.

42. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos) dice que la Conferencia sobre el Cambio Climático de Varsovia está llamada a impulsar las negociaciones hacia la concertación de un nuevo acuerdo sobre el clima que permita a la comunidad internacional responder a uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el mundo actualmente, y que constituye un motivo de sufrimiento cada vez mayor para los países del Sur. La comunidad internacional debe basarse en el principio de equidad ante ese reto.

43. Otro acontecimiento decisivo es la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres que se celebrará próximamente y que se espera que dé un nuevo impulso a la cooperación internacional en esa esfera. Marruecos, al igual que otros países, se encuentra expuesto a la amenaza de fenómenos extremos y, con el apoyo de los asociados internacionales, ha comenzado a elaborar una estrategia general integrada para contrarrestar esas amenazas. La cooperación regional, subregional e interregional es decisiva en esa labor, y el sistema de las Naciones Unidas debe facilitarla.

44. **El Sr. Mnisi** (Swazilandia) destaca la importancia de reflejar en la agenda para el desarrollo después de 2015 todo lo que queda por hacer para lograr los ODM. Su país sigue trabajando activamente para poner fin a la pobreza, que espera reducir en un 50% para 2015 y erradicar por completo para 2022. La nueva agenda debe abordar las causas fundamentales de la pobreza; reconocer las necesidades especiales de desarrollo de los países en desarrollo; abogar por el cumplimiento de los compromisos relacionados con la AOD; y promover las alianzas mundiales.

45. Dado que la agricultura es el principal medio de vida de la mayoría de sus ciudadanos, Swazilandia concede prioridad a la promoción de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Pide, asimismo, que se incorporen en la agenda para el desarrollo después de 2015 medidas para afrontar la deforestación, la desertificación, la sequía, el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica. La cuestión transversal de la energía también es motivo de profunda preocupación, y debe abordarse en un objetivo específico; además, se le debe dedicar un departamento independiente dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas.

46. **El Sr. Gumende** (Mozambique) declara que su país aguarda con interés la Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales; los preparativos para ese evento deben ser inclusivos y tomar en consideración las preocupaciones de los países más vulnerables. Mozambique presenta una particular vulnerabilidad; los habituales fenómenos extremos se encuentran entre los obstáculos más importantes para la consecución de los ODM. Para superar ese reto, el país adoptó en 2006 un plan maestro para la prevención y la mitigación de desastres naturales, que recoge una amplia gama de medidas institucionales, estructurales y de preparación. Sin embargo, dado que los desastres naturales afectan a toda la humanidad, exigen una estrategia colectiva para su prevención y para la mitigación de sus efectos adversos. La acción colectiva orientada a tal fin requiere el apoyo de alianzas más sólidas y una mayor cooperación Sur-Sur y cooperación regional.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.